

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA BÁSICA (MEDICINA GENERAL Y FISIOTERAPIA) EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.**

**Licitación pública convocada:** Servicio de asistencia sanitaria básica (Medicina General y Fisioterapia) en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Navalmoral de la Mata (Cáceres), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**Forma:** Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

**Fecha publicación Anuncios de licitación:**

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	16/04/20	16/04/20	UUID 2020-908574

**Sesión:** Primera

**Fecha:** 4 de junio de 2020

**Hora de inicio:** 13:00horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.
Vocal	Anna Martínez García, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Asunción Anguera Barea, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretario/a	Victoria E. Abad Peinado, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

✓ Apertura y análisis del sobre nº 1 (DEUC y demás documentación general referente a la capacidad y solvencia) de las empresas presentadas. En su caso, determinar si deben subsanar la documentación requerida, otorgándoles 3 días hábiles.

✓ Ruegos y preguntas.

✓ **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 13:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura del sobre nº 1 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contiene el DEUC y demás documentación general y administrativa sobre capacidad y solvencia exigida en el pliego de condiciones particulares.
2. La Presidenta de la Mesa de Contratación inicia la sesión informando a los asistentes sobre la publicación del anuncio de licitación para la contratación del servicio de asistencia sanitaria básica (Medicina General y Fisioterapia) en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Navalmoral de la Mata (Cáceres), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la

Seguridad Social nº 151, en fecha 16 de abril de 2020 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3. En relación a la Disposición Adicional Octava del RDL 17/2020, de 5 de mayo se ha procedido al levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público tal y como se recogía en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo durante la vigencia del estado de alarma en su Disposición adicional tercera.
4. El plazo de presentación de solicitudes terminó el pasado día 2 de junio de 2020 a las 14:00 horas.
5. La Secretaria de la Mesa procede a enumerar la empresa que ha presentado oferta, haciéndolo dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Son las siguientes:

NIF	Razón social	Registro de entrada
B10194439	POLICLINICA NAVALMORAL, S.L.	02/06/2020 – 12:56 h

6. A continuación, la Presidenta procede a abrir el sobre que contiene la documentación general sobre capacidad y solvencia, y se procede a examinar dicha documentación de acuerdo con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Del examen de la documentación se constata que **POLICLINICA NAVALMORAL, S.L.** no han presentado de forma correcta la documentación solicitada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - *Falta de presentación del DEUC, dado que ha aportado un documento diferente al solicitado.*
  - *Relación de centros, debe concretar el centro/s a ofertar.*
  - *Especialidades ofertadas en cada una de los centros presentados. Debe concretar las especialidades ofertadas para cada uno de los centros que oferte.*
  - *Resolución de la autorización sanitaria de funcionamiento en vigor del centro sanitario situado en calle Antonio Concha, 66, para el supuesto de que lo oferte.*
  - *Falta de la acreditación de RX, documentación acreditativa de la disponibilidad del aparato de RX (anexo II)*
  - *Solicitud de participación. Han aportado un documento distinto al solicitado.*
  - *Declaración responsable en materia de protección de datos (Anexo IV.10 apartado 3). Han aportado un documento distinto al solicitado.*

La Mesa acuerda otorgar un plazo de tres días hábiles a la empresa afectada para que subsane la documentación en los términos mencionados.

8. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 13:40 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como Secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

**Victoria E. Abad Peinado**  
Secretaria

**Adriana Bronte Peñalva**  
Presidenta